

quien se inicia: "Se nos autoriza en los 300000 pesos para el camino de Camaralobos en este objeto se invertirán en el camino de Thana a Comba, durante la travesía juicio del Gobierno." Propuesta del infrascripto, apoyado por el H. Presidente se agota. Después del debate, para el Administrador de obras de Camaralobos 300000 pesos y por un arrendada la obra se levanta lo mismo.

El Presidente
Alto Responder

El Diputado Sr. José J. Estropeñan.

Señor del 29 de Octubre
Minta con los H. H. Presidente, Representante, Acosta, Aguirre, Abarca, Mico, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Dávalos, Espinosa, Frías, Latorre (Manuel), Lora, López, Maldonado, Mathias, Pino, Cruz, Salazar (W.), Salazar (W. Luis), Suarez, Yrujo y el infrascripto. — Aprobada la acta de la precedente sesión a diez cuenta a la H. Cámara de que la H. del Senado había acordado en primera discusión el proyecto de ley de derechos de propiedad; y aprobada, con algunas modificaciones, el que concede privilegio por 20 años a los señores Jones y Co para establecer un telégrafo heliográfico en la República. Concluidos ambos proyectos por parte de la Cámara, iniciados en el primero y a cargo de infrascripto como hecho al segundo. — El H. Sr. Bustamante, apoyado por el H. Sr. Bustamante (Mariano) propuso y obtuvo, que se declarase en urgencia todos los asuntos que el Poder Ejecutivo se somete al conocimiento del Congreso extraordinario. Fue admitido, y pasó a 2ª discusión el proyecto de ley que asigna sueldo al Rector y profesores del colegio nacional de esta ciudad. — Considerado en 2ª discusión pasó a 3ª el proyecto de Ley que fija el sueldo que será permanente para el próximo futuro. — Después en 3ª discusión, fueron aprobados, el proyecto de decreto que previene el pago de los terrenos ocupados por la Municipalidad de Culiacán para abanchar la población; y el orden al Tribunal de Cuentas la formación de un proyecto de Código Fiscal para presentarlo a la Legislatura próxima; y la recopilación de las leyes que hoy rigen.

en los ramos de diccionarios y correos. Este último proyecto se agregó, por indicación de la Comisión de Hacia, el siguiente artículo: El Poder Ejecutivo hará publicar por la prensa el proyecto de Código Fiscal, antes de que sea sometido a la Legislatura. — Se continuó la 3ª discusión del proyecto de ley reformativa de la de endeudamiento de 1846 y de la de Hacia de 68, y aprobados el segundo y último arts. el Sr. Presidente Talero, que era necesario dar una disposición que rangere en adelante los inconvenientes que se presentaban cuando el crédito había tenido origen en una oficina de Hacia, y se había perdido el comprobante. Como no se hizo proposición ninguna a este respecto, se continuaron los trabajos.

Visto en 3ª discusión el proyecto de decreto que se envió a las S. S. Ultramarinas y Manuel José Cuervo ro el uno e intervinieron el otro de la oficina de esta ciudad, el Sr. Coño espuso que: a pesar de la marcada diferencia que tenía por el Sr. Duminos, y de que estaba plenamente convencido de la bondad de la petición de los peticionarios, no deber de conciencia le obligaba a votar en contra del proyecto; porque si era cierto que en los empleos de no había habido malicia, ni dolo, lo era también que solo por una negligencia punible no habían, en sus deberes, el hecho que él estaba gastando el dinero que correspondía, pues debiendo hacer quincenalmente el cargo de la caja no era posible tener que no hubiera advertido la falta, si procurado poner remedio a ella; que al notar la falta debieron tomar medidas a fin de impedir que ella se plada continuase disponiendo de los fondos nacionales, por lo que les facultaba para ello, que siendo no probable por esta negligencia, no se lea por la mala administración del pago, mucho mas cuando el Congreso no era competente para decretarla, por no haberse atribuido en las detalladas en el art. de la Constitución. Faltado el art.º del proyecto fue negado. — Continuó la 3ª discusión de la Ley de Gastos que fue negada con excepción de los 3 primeros capítulos de la sección 5ª y la sección 6ª que quedaron suspensas hasta saber si era o no sancionada por el Ejecutivo, la Ley Orgánica del Poder Judicial, y agregada por el Proyecto la de aumento de sueldos. — El Sr. Maldonado con

el apoyo unanime de la Cámara propuso que después del artículo 124 se agregase otro que diga: "Para la creación de monedas de García Moreno 20.000" Esta proposición fue igualmente aprobada por unanimidad. El Sr. Oña propuso y obtuvo el apoyo del Sr. Salazar para que se votara 2000 para la sala de conferencias de Loja. — El Sr. León, con apoyo del Sr. Salazar (Sr. León); para aumentar a la escuela de niñas de nuestra Señora del Socorro, en Quito, se votasen igualmente mil pesos anuales. — El Sr. Bustamante (Moraes) apoyado por el Sr. Trujillo que: para la conclusión del Colegio "Bolívar", de Ambato votase por una sola ley de quinientos pesos. — Todas estas disposiciones fueron discutidas y aprobadas. — El Sr. Espinosa manifestó la necesidad que tenía la República de un Colegio Seminario en esta ciudad; que como no había los fondos necesarios para concluir el que actualmente se trabaja, era preciso votar para esta obra un 20.000 que igualmente debía designarse en la ley de gastos una comisión para convertir en la Comisión que se encargue de fijar los límites de la República con la del Colombia. — Como estas ideas no tuvieron apoyo no fueron discutidas. — El Sr. Secosta propuso, apoyado por el Sr. Trujillo, que al artículo 123 se agregara el siguiente inciso: "Con esta cantidad de salarios se preferirá a la continua con el de las obras públicas de la ciudad de Ibará." Fue admitida además que el Sr. Trujillo las modificó en estos términos, con acuerdo del autor "El Poder Ejecutivo al distribuir esta cantidad, asignará con preferencia una suma para las obras públicas de Ibará. — No habiendo otra cosa que ocuparse relevando la sesión.

El Presidente

Roberto Barrantes

El Diputado Trujillo

José J. Estigarribia

Sesión del 30 de octubre
Abierta con los Sr. Sr. Presidente, Vicepresidente